

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 113

Fecha Estado: 26 DE OCTUBRE DE 2020 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220190011300	Ejecutivo con Título Hipotecario	ANA CECILIA ORTIZ RENDON	JUAN CRISTOBA ASPRILLA LOPEZ	Auto requiere 23-10-2020 a la parte actora allegar constancia del acuse de recibido del correo electrónico remitido.	23/10/2020		
05001400302220190099100	Ejecutivo Singular	JAVIER HORACIO GOMEZ PATIÑO	PEDRO PABLO ALVAREZ QUINTERO	Auto nombra auxiliar de la justicia 23-10-2020 designa curador ad litem del demandado Pedro Pablo	23/10/2020		
05001400302220200027000	Ejecutivo Singular	EUGENIO ALONSO MARIN VALLEJO	FREDY ALEXANDER GARCIA JARAMILLO	Auto requiere 23-10-2020 a la parte actora allegar constancia de acuse de recibido del correo electrónico remitido.	23/10/2020		
05001400302220200048000	Ejecutivo Singular	JUAN JOSE CORREA BUITRAGO	MILTON MAURICIO MESA MOLINA	Auto libra mandamiento ejecutivo 23-10-2020 reconoce personería y dependencia judicial,	23/10/2020		
05001400302220200048000	Ejecutivo Singular	JUAN JOSE CORREA BUITRAGO	MILTON MAURICIO MESA MOLINA	Auto decreta embargo 23-10-2020 oficios por secretaria	23/10/2020		
05001400302220200049100	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	LUIS ELCONIDES VALENCIA AGUIRRE	Auto libra mandamiento ejecutivo 23-10-2020 reconoce personería y dependencia judicial.	23/10/2020		
05001400302220200049100	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	LUIS ELCONIDES VALENCIA AGUIRRE	Auto decreta embargo 23-10-2020 oficios por secretaria.	23/10/2020		
05001400302220200050000	Ejecutivo Singular	DISTRICOL TAT SA	FLOR ESTEFANIA MAYA CHAPUEL	Auto libra mandamiento ejecutivo 23-10-2020 reconoce personería	23/10/2020		
05001400302220200050000	Ejecutivo Singular	DISTRICOL TAT SA	FLOR ESTEFANIA MAYA CHAPUEL	Auto decreta embargo 23-10-2020 oficios por secretaria	23/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220200052000	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA PROTEBIENES S.A.S.	JESUS ANTONIO LONDOÑO SANCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 23-10-2020 por c+anones adeudados, niega por intereses moratorios, reconoce personería.	23/10/2020		
05001400302220200052000	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA PROTEBIENES S.A.S.	JESUS ANTONIO LONDOÑO SANCHEZ	Auto decreta embargo 23-10-2020 oficios por secretaria	23/10/2020		
05001400302220200058100	Verbal Sumario	MARTHA CECILIA TAMAYO BOLIVAR	EDGAR DE JESUS OSPINA ZAPATA	Auto rechaza demanda 23-10-2020 por no subsanar requisitos.	23/10/2020		
05001400302220200058300	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	YULEIMA BUENAÑO MORENO	Auto libra mandamiento ejecutivo 23-10-2020 reconoce personería	23/10/2020		
05001400302220200058300	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	YULEIMA BUENAÑO MORENO	Auto decreta embargo 23-10-2020 oficios por secretaria	23/10/2020		
05001400302220200059100	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	LUZ DARY VALENCIA CASTRILLON	Auto inadmite demanda 23-10-2020 concede cinco días subsanar requisitos.	23/10/2020		
05001400302220200059300	Ejecutivo Singular	EMPRESTUR S.A.	JUAN ANDRES PULGARIN OROZCO	Auto inadmite demanda 23-10-2020 concede cinco días subsanar requisitos.	23/10/2020		
05001400302220200060000	Ejecución de Garantías Mobiliarias	BANCOLOMBIA SA	ANA MARCELA MUÑOZ RODRIGUEZ	Auto admite demanda 23-10-2020 ordena comisionar inspector, reconoce personería.	23/10/2020		
05001400302220200062100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA	AURA FANNY SALAS HIGUITA	Auto inadmite demanda 23-10-2020 concede cinco días subsanar requisitos,.	23/10/2020		
05001400302220200062600	Ejecución de Garantías Mobiliarias	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	WILLIAM DE JESUS AGUIRRE DURANGO	Auto admite demanda 23-10-2020 ordena comisionar inspector, reconoce personería	23/10/2020		
05001400302220200063000	Ejecutivo Singular	GRUPO IMPORLLANTAS S.A.S.	BERNARDO DE JESUS VILLEGAS GOMEZ	Auto inadmite demanda 23-10-2020 concede cinco días subsanar requisitos.	23/10/2020		
05001400302220200064600	Ejecución de Garantías Mobiliarias	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	CARLOS MARIO SOTO SANCHEZ	Auto admite demanda 23-10-2020 ordena comisionar inspector, reconoce personería.	23/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
---------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ROCÍO DEL PILAR VERGARA TOBÓN
SECRETARIO (A)